Concejo de Manizales	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-29 AP GL ACEC FECHA: 13/04/2023 ESTADO: VIGENTE VERSIÓN: 1 PÁGINA 1 DE 1

En la Ciudad de Manizales, la señora **JAMILE ANDREA ARIAS TANGARIFE,** mayor de edad, y vecino de Manizales, identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 1053.783.931, en su calidad de Profesional Especializado Gestión Legal y Talento Humano del Concejo de Manizales y supervisora, procede al cierre del expediente del contrato No. CO1.PCCNTR.8400476 suscrito el 1 de octubre de 2025, con la señora **CLAUDIA MARCELA DÍAZ BETANCURTH** identificada con cedula de ciudadanía N° 24.340.700, en los siguientes términos:

DILIGENCIE LOS SIGUIENTES DATOS DEL CONTRATO

OBJETO	Prestación de servicios profesionales para la aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial a los funcionarios del Concejo de Manizales, y entrega de resultados soportados en los protocolos de prevención y actuación en el entorno laboral.
PLAZO DE EJECUCIÓN (Incluye prórrogas y suspensiones)	Un (1) mes
FECHA DE INICIO	31 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluyendo fecha de prorrogas)	31 de julio de 2025
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA (Marcar con una X una de las dos opciones)	SI NO X N/A
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO (Marcar con una X una de las dos opciones)	SI NO N/A X
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	N/A
FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	

Se verificó y se da claridad que el contrato fue ejecutado en su totalidad, evidenciándose que se encuentra en 0 pesos.

[1]En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el contrato descrito y se suscribe por:

JAMILE ANDREA ARIAS TANGARIFE
Profesional Especializado Gestión Legal y Talento Humano

Proyectó: Diana Lucía Díaz Alzate, Técnico Adtvo. Apoyo Legal

[1] Artículo 2 2 1 1 2.4 3 del Decreto 1082 de 2015 (o norma que lo modifique) y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), se procede a realizar cierre del expediente del contrato que se identifica a continuación